



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

FORMATO N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR PARA LA E.E.A. CANAAN.

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad de Administración de la unidad operativa Estación experimental Agraria Canaán.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente tiene como objetivo adquirir bienes de aseo, limpieza y tocador, para el desarrollo de actividades programadas de acuerdo al Plan Operativo Institucional POI-2026 en la Estación Experimental Agraria Canaán.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Unidad operativa - EEA CANAAN
Actividad del POI:	C1203 - Gestión administrativa en la Estación Experimental Agraria Canaan
Denominación de la Contratación	Adquisición bienes de aseo, limpieza y tocador para la EEA Canaán.
Meta	0281

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición de bienes de aseo, limpieza y tocador tiene como finalidad garantizar el adecuado abastecimiento de materiales necesarios para mantener en condiciones óptimas de limpieza y salubridad el local institucional, donde los servidores públicos desarrollan sus actividades en un ambiente saludable y adecuado. Asimismo, esta adquisición contribuye al cumplimiento de las funciones institucionales, apoyando las labores de investigación, transferencia de tecnología y producción de semillas, plántones y reproductores, en concordancia con el Plan Operativo Institucional 2026

4. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN

ITEM	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2.3.15.31	ACIDO MURIATICO X 5 LITROS	UNIDAD	02
2	2.3.15.31	LIMPIADOR QUITASARRO	GALON	01
3	2.3.15.31	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO X 1 L APROX.	UNIDAD	04
4	2.3.15.31	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 60 cm X 90 cm COLOR NEGRO	CIENTO	03





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

5	2.3.15.31	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 35 CM X 55 CM COLOR NEGRO	CIENTO	03
6	2.3.15.31	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANO X 1 L APROX.	UNIDAD	04
7	2.3.15.31	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200HOJAS	UNIDAD	42
8	2.3.15.31	JABON CARBOLICO EN BARRA X 60 G	UNIDAD	48
9	2.3.15.31	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 500 ML	UNIDAD	10
10	2.3.15.31	CERA EN PASTA PARA PISO COLOR ROJO X 5 GAL.	UNIDAD	02
11	2.3.15.31	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8	PARES	03
12	2.3.15.31	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9	PARES	03
13	2.3.15.31	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 3.785 L APROX.	UNIDAD	04
14	2.3.15.31	DESINFECTANTE PARA TANQUE EN PASTILLA X 45 G.	UNIDAD	20
15	2.3.15.31	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5.5% X 3.8 L.	UNIDAD	02
16	2.3.15.31	DETERGENTE GRANULADO X 5 kg	UNIDAD	02
17	2.3.15.31	LIMPIA VIDRIOS X 1 L.	UNIDAD	03
18	2.3.15.31	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 4in.	UNIDAD	03
19	2.3.15.31	RECOGEDOR DE METAL DE MANO	UNIDAD	03
20	2.3.15.31	PAÑO DE ALGODÓN PARA LIMPIEZA DE 50 CM X 30 CM	UNIDAD	96
21	2.3.15.31	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	UNIDAD	04
22	2.3.15.31	JUEGO DE TRAPEADOR COMPLETO (TRAPAEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM APROX.)	UNIDAD	03
23	2.3.15.31	JUEGO DE TRAPEADOR COMPLETO (TRAPAEADOR DE MICROFIBRA 45 CM X 70 CM APROX.)	UNIDAD	04
24	2.3.15.31	RECOGEDOR DE PLASTICO DE MANO	UNIDAD	03
25	2.3.15.31	ESPONJA DE ESPUMA DE POLIURETANA PARA BAÑO Y LIMPIEZA	UNIDAD	12
26	2.3.15.31	ESCOBA DE PLASTICO PARA JARDIN DE 26 DIENTES	UNIDAD	02
27	2.3.15.31	ESCOBILLON DE CERDAS DE PLASTICO	UNIDAD	03
28	2.3.15.31	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	UNIDAD	04

El bien deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, de acuerdo a las fichas técnicas que se adjunta al presente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1		Presentacion: Frasco de 5 litros Densidad: 1,04 ± 0,05 g/ml.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

	ACIDO MURIATICO X 5 LITROS	<p>pH: 1. Solubilidad: Completamente soluble en agua. Producto: A base de ácido clorhídrico. Color: Amarillo Olor: Picante característico. Usos: Para la neutralización de superficies alcalinas como cemento y hormigón o quema de estuco, que evita la formación de jabones, para la limpieza de residuos acumulados en sanitarios. Para la limpieza de metales es necesario diluir el producto en 10 Partes de agua por 1 de ácido.</p>
2	LIMPIADOR QUITASARRO X 1 GALON	<p>Presentacion: Frasco x 1 galón Apariencia: Liquido Color: traslucido Olor: Característico pH: (Directo): Característico < 2.0 Densidad (25°C): 1.50 g/ml - 1.60 g/ml Concentración: Ácido Fosfórico 28.0% Solubilidad: 100%</p>
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO X L APROX.	<p>Presentacion: Unidad Alto: 9.5 cm. Diámetro de rosca: 2.8 cm. Peso: 37.7 gr. Agarre: Ergonómico Cierre: Hermético. Spray: Uniforme</p>
4	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 60 cm X 90 cm COLOR NEGRO	<p>Presentacion: Paquete x Ciento Material: LDPE (polietileno de baja densidad) Peso molecular: menor a 20 000 g. mol-1 Estructura: cadena ramificada Densidad: 0,92-0,93 g/cm3 Resistencia a la tracción: 0,9-2,5 % Elongación: 550-600 % Rigidez dieléctrica: 480 V/mill Máxima temperatura uso: 82-100 °C</p>
5	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 35 CM X 55 CM COLOR NEGRO	<p>Presentacion: Paquete x Ciento. Material: LDPE (polietileno de baja densidad) Peso molecular: menor a 20 000 g. mol-1 Estructura: cadena ramificada Densidad: 0,92-0,93 g/cm3 Resistencia a la tracción: 0,9-2,5 % Elongación: 550-600 % Rigidez dieléctrica: 480 V/mill Máxima temperatura uso: 82-100 °C</p>



Firmado digitalmente por:
COLOS AYALA Percy FAU
20131385994 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18/05/2026 12:55:01-0500





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

6	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANO X 1 L APROX.	Apariencia: Gel con partículas en suspensión Color: Traslucido Olor: Característico pH: 6.0 a 8.0 Densidad (25°C) 0.85 – 0.95 g/mL Viscosidad @ 25°C (Cps) :2000 – 4000. Usos: desinfectante de manos Aroma: Neutral Fórmula SIN Triclosán
7	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Presentacion: Paquete x 200 hojas Modelo: papel toalla interfoliado doble hoja Color: Blanco Calidad: 100% celulosa Tipo: Gofrado Medida: 23.5 cm x 24 cm Gramaje: 40 gr./m2.
8	JABON CARBOLICO EN BARRA X 60 G	Presentacion: sobre x 60 g. Derivado: Aceite de Vegetal, actúa como agente limpiador. Descripción: Jabón Carbólico en Barra x 60 g. Proviene: Aceite vegetal, proporciona espuma y limpieza. Agente: Hidratante que ayuda a mantener la humedad de la piel. Principal ingrediente activo: Con propiedades desinfectantes
9	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 500 ML	Presentacion: Frasco de 500 ml. Aspecto: Líquido viscoso homogéneo Color: Verde, según patrón Olor: Según patrón pH: 4,5 – 7,5. Mezcla: Tensioactivos, agentes suavizantes e hidratantes, conservantes. Sin Triclosán
10	CERA EN PASTA PARA PISO COLOR ROJO X 5 GAL.	Presentacion: Frasco x 5 gal. Aspecto. solido Color: Rojo Olor: Característico pH (20°C): 6.00 - 7.00 Densidad (20°C): 0.90 g/ml - 1.00 g/ml Solubilidad: Insoluble en agua Ingrediente activo: Cloruro Benzalconio 0.50 % y concentración
11		Presentacion: Sobre x 2 Unidad Composición: Jebe. Uso: Doméstico.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8	Color: Variado. Medida: 8. Calibre: 35. Protección: A golpes, rasguños y salpicaduras de ácido. Forma: Anatómica brinda mayor comodidad.
12	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9	Presentacion: Sobre x 2 Unidad Composición: Jebe. Uso: Doméstico. Color: Variado. Medida: 9. Calibre: 35. Protección: A golpes, rasguños y salpicaduras de ácido. Forma: Anatómica brinda mayor comodidad.
13	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 3.785 L APROX.	Presentacion: Frasco x 3.785 litro Principios Activos Desinfectantes: Componentes específicos para la eliminación de bacterias, virus y hongos. Agentes Limpiadores: Ingredientes que facilitan la remoción de suciedad y manchas. Fragancia Aromática: Aporta un agradable aroma al producto. Acción: Desinfecta y limpia en un solo paso.
14	DESINFECTANTE PARA TANQUE EN PASTILLA X 45 G.	Presentacion: Empaque x unidad. Tipo de Producto: Pastilla Sub Tipo de Producto: Tanque Material: Agentes de Limpieza Número de piezas: 1 Rendimiento: 400 descargas Peso Del Producto: 0.1 kg Aroma: Big Blue Contenido: 45 g Tipo de uso: Doméstico/Comercial Observación: Evite tocar la pastilla con la mano para evitar el manchado.
15	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5.5% X 3.8 L.	Presentación: Galón (3.8 litros) Concentración: 5.5% de hipoclorito de Sodio. Estado físico: Líquido transparente Color: Incoloro a ligeramente amarillento Olor: Característico a cloro pH: Alcalino Uso: Doméstico e institucional. Acción: Ideal para desinfección de baños, cocinas y ambientes de alto tránsito
16		Presentacion: Bolsa x 5 kg.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

	DETERGENTE GRANULADO X 5 kg	Tensoactivo Aniónico LASS: 17 ± 1.0 % Densidad (20°C): 430 ± 40 g/L pH sol. 1%: 10 –11 - Humedad %: 2 a 3.5 %. Aspecto: Polvo granulado de fácil fluidez, color blanco con presencia de puntos azules según estándar, olor limón característico según estándar de perforación.
17	LIMPIA VIDRIOS X 1 L.	Presentacion: Frasco x litro Apariencia: Liquido Color: Traslucido Olor: Característico pH (Directo): 6.0 - 7.0 Densidad (20°C): 0.95 g/ml - 0.99 g/ml Solubilidad: Completa en agua Ingrediente activo: Cloruro de Benzalconio 0.5% y concentración
18	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIUOS HIGIENICOS DE 4in.	Presentacion: Unidad Categoría: Implementos para limpieza de superficies Ámbito de uso: Doméstico Composición cabo: 100% cloruro de polivinilo Desatorador: 100% polipropileno. color cabo: Variado desatorador: Variado Ancho: 2.2 cm. Largo: 2.2 cm. Altura: 41 cm
19	RECOGEDOR DE METAL DE MANO	Presentacion: Unidad Tipo: Recogedor Medidas: Mango: 60 largo cm / Base: 25.3 ancho x 17 prof. X 24.3 alto cm Material: Mango: madera / Base: aluminio Color: Gris Usos: Limpieza de pisos Peso: 1 kg
20	PAÑO DE ALGODÓN PARA LIMPIEZA DE 50 CM X 30 CM	Presentacion: Unidad Producto: Trapo industrial colores Tipo de tela: Tejido de Algodón/Poliéster. Color: Variado. Tamaño: 50 por 30 cm, aproximadamente.
21	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	Presentacion: Unidad Modelo: Escoba Tipo de cerdas: Plásticas Material del mango: Madera resistente Diseño de las cerdas: Cerdas densas y flexibles para una mejor recolección de polvo y suciedad.



Firmado digitalmente por:
COLOS AYALA Percy FAU
20131365994 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18/05/2026 12:55:44-0500





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

		Longitud del mango: Varía según el modelo, pero generalmente alrededor de 120-150 cm Dimensiones de la cabeza de la escoba: Dependen del modelo, típicamente tiene un ancho de 40-60 cm
22	JUEGO DE TRAPEADOR COMPLETO (TRAPAEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM APROX.)	Presentacion: Unidad Ancho Del Producto: 40 x 60 cm. Color: Gris Modelo: De Yute C/ojal. Tipo de Producto: Trapeador Material: Yute Número de piezas: 1 Peso Del Producto: 0.1 kg Lavable: Sí Medida: 40x60 cm
23	JUEGO DE TRAPEADOR COMPLETO (TRAPAEADOR DE MICROFIBRA 45 CM X 70 CM APROX.)	Presentacion: Unidad Color principal: Variado Descripción Técnica: Los trapos y trapeadores de microfibra N° hojas: Doble. Tipo de Limpieza: Domestico Modelo Trapeador: Microfibra Medida: 45x70 cm. Número de piezas: 1 Peso Del Producto: 0.1 kg Lavable: Sí
24	RECOGEDOR DE PLASTICO DE MANO	Presentacion: Unidad Altura Del Producto. 94.00 cm Ancho Del Producto: 25.00 cm Profundidad Del Producto: 27.00 cm Color: Variado Material de acabado: ABS Tipo de Producto: Recogedor Material: Plástico Número de piezas: 1 Peso Del Producto: 0.4 kg Material: Plástico Mango: Metal Tipo de uso: Doméstico/Interior
25	ESPONJA DE ESPUMA DE POLIURETANA PARA BAÑO Y LIMPIEZA	Presentacion: Unidad Descripción: Espuma de poliuretano (PU –reciclable) Envasado: individualmente. Composicion: Libre de látex. Color: Variado. Envasado: Estándar. Impresión: No Material: 100% virgen y 100% reciclable.
26		Presentación: Unidad





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

	ESCOBA DE PLASTICO PARA JARDIN DE 26 DIENTES	Material: Cabeza de polipropileno de alta resistencia Diseño: Rígido Mango: Madera Uso: Para recoger hojas y restos de césped. Componente: 2 piezas (mango y cabeza). Número de dientes: 26 Ancho de la cabeza: 24" (60 cm) Largo del mango: 48" (120 cm) Largo total: 165 cm
27	ESCOBILLON DE CERDAS DE PLASTICO	Presentación: Unidad Descripción: Escoba de barrido tipo escobillón. Material de Cerdas: Polipropileno. Material del Bloque/Base: Polipropileno inyectado, a menudo con rosca universal para mango. Material del Mango/Bastón: Metal revestido con plástico o madera, con rosca. Tipo de Fibra: Pueden ser fibras suaves. Dimensiones Comunes: - Ancho: 25 cm a 60 cm (según uso doméstico o industrial). - Altura de Cerdas: Aproximadamente 10-15 cm.
28	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	Presentación: Unidad Uso: doméstico Composición: 100% polipropileno. Color: Variado Medidas: Ancho: 7.5cm, Largo: 7.5cm, Altura: 35cm Base: Ancho: 15cm, Largo: 15cm, Altura: 11.5cm Peso aprox.: 142 g

5. REQUISITOS DEL POSTOR

- Contar con RNP
- Acreditación del RUC activo y habido.
- No tener impedimento para contratar con el estado.

EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR

La experiencia será 3 veces el valor ofertado del bien o similares como (señalar cuales son los bienes similares)

La experiencia del postor deberá ser acreditada con:

- (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o



Firmado digitalmente por:
 COLOS AYALA Percy FAU
 20131365994 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18/05/2026 12:56:12-0500





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

- (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹

En caso el postor sustente su experiencia mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

6. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica.

7. GARANTÍA COMERCIAL.

El proveedor deberá otorgar una garantía comercial mínima de 06 meses que cubra defectos de calidad, formulación o funcionalidad de los bienes (otros bienes). La reposición de los productos defectuosos será sin costo adicional y deberá realizarse en un plazo máximo de 5 días calendario tras la notificación. La garantía incluirá los costos de transporte y retiro de los bienes defectuosos

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén de la EEA Canaan ubicado en la Av. Abancay No 299, distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho; en el horario de 07:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes; la Estación Experimental Agraria Canaan, no está obligado a recibir bienes en horarios.

El plazo máximo de entrega del bien será no mayor a diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra

9. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área usuaria con el V°B° del director de la Estación Experimental Agraria Canaan – Ayacucho, previo cumplimiento por parte del contratista de las Especificaciones técnicas, dentro de un plazo que no excederá de siete (07) días calendario

El proveedor es el único responsable ante INIA de cumplir con la entrega de los bienes, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La entrega será controlada por el responsable de Almacén de la EEA Canaan. Los bienes que se atiendan se ajustarán a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento.

¹ El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Estacion Experimental Agraria Canaan Ayacucho



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

10. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

Se realiza el pago por la contraprestación en una solarmada, previa presentación de los documentos siguientes:

Comprobante de pago

Guia de remisión.

Anexo 10, Conformidad de bien

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

PENALIDAD

Según el Art. 120 del RLGC, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Dónde: $F = 0.40$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

OTRAS PENALIDADES

11. GARANTIA

No aplica

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad

13. RESOLUCION CONTRACTUAL



Firmado digitalmente por:
COLOS AYALA Percy FAU
20131385994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/05/2026 12:58:36-0500





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

El contrato puede ser resuelto total o parcialmente por cualquiera de las siguientes causales:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h) Por agotamiento de la necesidad, previo sustento del área usuaria y/o área estratégica.
- i) Puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición sólo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales.

14. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO.

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de EL INIA.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con EL INIA.



Firmado digitalmente por:
COLOS AYALA Percy FAU
20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/05/2026 12:56:48-0500





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Estacion Experimental Agraria Canaan Ayacucho



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conlleva a que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

15. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCION Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, se resolverán mediante Conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas

17. GESTION DE RIESGO.

- Riesgo identificado
 - Retrasos en la entrega de bienes
 - El bien entregado es diferente al bien ofertado.
- **Medida de Mitigación**
 - El contratista deberá realizar la entrega en un máximo de diez (10) días calendario.
 - Se verificará el cumplimiento de las características del bien ofertado por el área usuaria.
 - Se verificará la calidad del bien recibido al momento de la recepción.



Firmado digitalmente por:
CORAS VALLEJO Hugo FAU
20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 12:34:49-0500

Firma y Sello
Responsable del Área Usuaría



Firmado digitalmente por:
COLOS AYALA Percy FAU
20131365994 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 18/05/2026 12:57:05-0500

Firma y sello
Director de la EEA Canaan.

